



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 AGO. 2000

RES.H.N° 870 - 00

EXPT.E. N° 4.197/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Adrián Gustavo Ortega, LU.N° 704.273, solicita equivalencia de materia aprobada en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado ingresó a la Carrera de Historia en el período lectivo 1998 y reviste actualmente en el Plan de Estudio 1992;

Que el docente responsable de la asignatura, aconseja, conceder la equivalencia solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 280/00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 15-08-00)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA de materia al alumno de la Carrera de Historia, Plan-1992, Adrián Gustavo Ortega, L.U.N° 704.273, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Tucumán, de acuerdo al siguiente detalle;

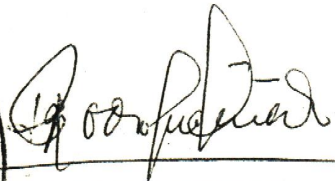
- **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA** por "Introducción a la Filosofía", nota: 6 (seis), el 17-11-93.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Fl.


MARÍA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES